

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22979 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Huesca» número 241, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plaza/s de Auxiliar Administrativo Intervención, Auxiliar Administrativo Secretaría, Operario Servicios Múltiples Fontanería y Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanúa (<https://villanua.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanúa.

Villanúa, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Luis Terrén Sanclemente.